

BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS.

EN LA PERSONA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN
PATRICIO AYLWIN AZOCAR SALUDO A SUS MIEMBROS.

&&&&

AQUEL 11 DE MARZO DE 1990, DON PATRICIO AYLWIN AZÓCAR ASUMÍA
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE CHILE, DESPUÉS DE 17 AÑOS DE
INTERRUPCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LUEGO DE UN PRONUNCIAMIENTO
CIUDADANO QUE POSIBILITÓ UNA TRANSICIÓN PACÍFICA Y EJEMPLAR.

EN EL DISCURSO PRONUNCIADO DESDE UN BALCÓN DEL PALACIO DE
LA MONEDA, DON PATRICIO, SEÑALABA CON ABSOLUTA CONVICCIÓN:
*"QUEREMOS UN CHILE DE TODOS LOS CHILENOS, CON TODOS LOS
CHILENOS, PARA TODOS LOS CHILENOS"*.

ESTA ARENGA NOS TRASLADÓ EN EL TIEMPO Y A UN PAÍS DEL NORTE.
ME REFIERO A LAS PALABRAS -DEL PRESIDENTE ABRAHAM LINCOLN-,
QUE PRONUNCIÓ EN SU DISCURSO DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1863 Y QUE
SELLÓ LA ESENCIA DE LA DEMOCRACIA HASTA NUESTROS DÍAS: *"EL
GOBIERNO DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO."*

TALES PALABRAS PLASMAN -QUE EL PUEBLO- NO SÓLO ES EL
DESTINATARIO DE LAS DECISIONES EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, SINO
ES -EN QUIEN- RESIDE LA CAPACIDAD DE DETERMINAR SU DESTINO.

ESTE IDEARIO, -ESTA ARENGA DEMOCRÁTICA-, ANIMÓ AL PRESIDENTE AYLWIN DESDE LOS INICIOS -SEGURAMENTE AÑOS ANTES QUE SE ASOMARA EN ESE BALCÓN HISTÓRICO- PORQUE SE TRATA DE UN IDEAL QUE LO ACOMPAÑÓ TODA SU VIDA DE HOMBRE BUENO, JURISTA Y POLÍTICO.

&&

DE AQUÍ Y CON EL PENSAMIENTO PUESTO EN LA FIGURA DE DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR, INICIO ESTAS PALABRAS AGRADECIENDO, EMOCIONADA, LA ENTREGA -QUE ME HACE LA FUNDACIÓN- DEL PREMIO PATRICIO AYLWIN AZOCAR POR MI TRAYECTORIA DE 42 AÑOS AL SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES Y OTRAS DIVERSAS ACTIVIDADES ASOCIADAS QUE ME HA CORRESPONDIDO CUMPLIR COMO FUNCIONARIA PÚBLICA DE MI PAÍS, DE NUESTRO PAÍS.

&&&

ME GUSTARÍA -SI ASI SE ME CONSIENTE- REFERIRME A CÓMO, -EN ESTOS 42 AÑOS AL SERVICIO PÚBLICO Y VARIOS AÑOS MÁS DE VIDA- HE VISTO LA EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA HISTORIA, LO QUE ME PERMITE AFIRMAR QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN VALOR, DE UN DERECHO, DE UNA FORMA DE GOBIERNO, DE UNA FORMA DE VIDA, QUE SE MUEVE AL COMPÁS DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE LA UNGEN Y LUEGO LA RECIBEN.

SOSTENER HOY QUE LA DEMOCRACIA ES SÓLO UNA FORMA DE GOBIERNO, CONSTITUYE UN ENFOQUE REDUCTIVISTA.

LA DEMOCRACIA HA PASADO A SER UNA FORMA DE VIDA Y ELLO IMPLICA DOS COSAS.

LA PRIMERA, QUE ESTAMOS FRENTE A UN VALOR, ESTO ES, A UN IDEAL DE SER Y DE OBRAR, QUE MOVILIZA LAS VOLUNTADES HUMANAS.

LA SEGUNDA, QUE LA DEMOCRACIA ES LA GARANTÍA PARA LA REALIZACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS, EN EL ORDEN MATERIAL, PERO TAMBIÉN EN EL ESPIRITUAL, PARA ENCAUZAR LA VIDA COLECTIVA POR LA SENDA DE LA PAZ, LA ARMONÍA, LA JUSTICIA Y EL BIEN COMÚN.

QUIERO RECORDAR EN ESTE MOMENTO AL PRESIDENTE AYLWIN AZOCAR, QUIEN NOS LLAMÓ A RESCATAR LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA DEMOCRACIA. LO HIZO EN UN DISCURSO PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN, EN 1992, EN QUE MANIFESTÓ *"VERDAD, HONESTIDAD, JUSTICIA, SOLIDARIDAD SON PIEDRAS ANGULARES DE CARÁCTER ÉTICO SOBRE LAS CUALES SE CONSTRUYE LA ACCIÓN POLÍTICA"*.

UNA DEMOCRACIA, -DESPROVISTA DE ESTAS VIRTUDES, DE ESTAS CUALIDADES, VALORES Y DE ESTOS PRINCIPIOS- QUE LA ANIMEN Y LA CONDUZCAN, SERÁ UNA DEMOCRACIA QUE SIEMPRE TENDRÁ UNA DEUDA CON SU PUEBLO. Y, ASÍ LO MANIFESTÓ, EL PRESIDENTE AYLWIN CUANDO SEÑALÓ QUE *"LA DEMOCRACIA ES LA ÚNICA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE PONE COMO FUNDAMENTO DEL ORDEN POLÍTICO LA DIGNIDAD DEL HOMBRE LIBRE."*

EL PRESIDENTE AYLWIN DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE LA BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA SOCIAL COMO UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES IMPERATIVOS DEMOCRÁTICOS INDICANDO QUE *"SIN JUSTICIA SOCIAL, CUALQUIER DEMOCRACIA, POR PRÓSPERA QUE SEA, VIVIRÁ BAJO LA*

PERMANENTE AMENAZA DE QUE EL NATURAL DESCONTENTO DE LOS SECTORES POSTERGADOS EN DEMANDA DE EQUIDAD, SE TRANSFORME EN AGITACIÓN QUE PERTURBE LOS PROCESOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y PONGA EN JAQUE LA ESTABILIDAD DEL PROPIO RÉGIMEN POLÍTICO."

DEL MISMO MODO, LA DEMOCRACIA NO PUEDE SER VISTA SÓLO COMO UN ESPACIO EN QUE SE ADOPTAN DECISIONES POR LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS.

ESTA CONCEPCIÓN PROCEDIMENTAL DE LA DEMOCRACIA NO RESUELVE ADECUADAMENTE LA FORMA DE ARRIBAR A LOS ACUERDOS CUANDO NO EXISTE MAYORÍA.

POR ESO HOY SE PROPICIA, MÁS BIEN, UNA CONCEPCIÓN SUSTANTIVA DE LA DEMOCRACIA, EN LA QUE EL HORIZONTE DE LOS DERECHOS APARECE COMO PREDOMINANTE, MARCANDO LÍMITES A AQUELLO QUE SE DECIDE POR LAS MAYORÍAS. COMO SE HA SEÑALADO, ÉSTA ES LA FORMA DE TOMARSE "LOS DERECHOS EN SERIO."

LOS ATENTADOS QUE HA SUFRIDO LA DEMOCRACIA CON BASE A SUS MISMAS LÓGICAS DE DESENVOLVIMIENTO HAN LLEVADO A DEFENDER LA EXISTENCIA DE UN VERDADERO "DERECHO A LA DEMOCRACIA" TAL COMO LO POSTULA LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA DE LA OEA QUE, EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO, CONMEMORA 25 AÑOS DE VIGENCIA.

EL DESTACADO JURISTA VENEZOLANO Y CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA, ALLAN BREWER SEÑALA QUE LA DEMOCRACIA ES, TAMBIÉN, "*UN DERECHO DE CADA PERSONA*" Y, EN CONSECUENCIA, ES DE SU ESENCIA QUE SE DEBE ASEGURAR A CADA PERSONA: A) EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES; B) EL ACCESO AL PODER Y SU EJERCICIO CON SUJECCIÓN AL ESTADO DE DERECHO; C) LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES PERIÓDICAS, LIBRES, JUSTAS Y BASADAS EN EL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SECRETO, COMO EXPRESIÓN DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO; D) LA EXISTENCIA DE UN RÉGIMEN PLURAL DE PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y E) LA SEPARACIÓN E INDEPENDENCIA DE LOS PODERES PÚBLICOS QUE DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE UN ADECUADO SISTEMA DE FRENOS Y CONTRAPESOS INSTITUCIONALES.

&&

NUESTRO CONTINENTE HA SIDO UN LABORATORIO PROPICIO PARA EXPERIMENTOS DESESTABILIZADORES DE LA DEMOCRACIA O, MÁS AUN, DE LA ERRADICACIÓN DE ELLA.

SOMOS TESTIGOS DE DIVERSOS INTENTOS POR VULNERAR EL PRINCIPIO DE ALTERNANCIA EN EL PODER -O DEFINITIVAMENTE EL DERRIBAMIENTO DE ESTE PRINCIPIO- MEDIANTE LA PROLONGACIÓN INDEBIDA DE LOS MANDATOS PRESIDENCIALES.

EN ESTOS AÑOS, EN LAS AMÉRICAS HEMOS VISTO EL FRENESÍ DE CIRCUNSTANCIAS OSCURAS QUE HAN RODEADO EL DESARROLLO DE CIERTOS PROCESOS ELECTORALES, QUE HAN PUESTO EN DUDA LA LEGITIMIDAD DE LOS NUEVOS GOBIERNOS.

TAMBIÉN NOS HA TOCADO OBSERVAR, EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS, SITUACIONES DE INJERENCIA GUBERNAMENTAL EN LAS DECISIONES JUDICIALES TORNANDO ILUSORIO EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA DE LOS TRIBUNALES O DEL ABUSO DE DECRETOS GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA QUE ANULAN LA DECISIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS PARLAMENTOS.

LOS PROPIOS ÓRGANOS SUPRANACIONALES, COMO LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, HAN CONTRIBUIDO, CON SUS PRONUNCIAMIENTOS, A DENUNCIAR ESTAS VULNERACIONES A LA DEMOCRACIA.

&&

SABEMOS QUE LA SOLA REALIZACIÓN DE ELECCIONES NO ES INDICADOR SUFICIENTE DE LA CALIDAD DE NUESTRAS DEMOCRACIAS.

POR ESTA RAZÓN, LA RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL HA AFIRMADO, EN UNO DE SUS INFORMES, QUE *"LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD ELECTORAL NO SE LIMITA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE LA LEGALIDAD, SINO QUE TAMBIÉN IMPLICA LA CREACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN UNA AUTÉNTICA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA"* Y

CITAN, ENTRE ELLAS: "LA IGUALDAD EN EL SUFRAGIO Y EL SECRETO DEL VOTO; LA CONDUCTA ÉTICA DE QUIENES ADMINISTRAN Y RIGEN EL PROCESO ELECTORAL COMO DE LOS PROPIOS ELECTORES; LA GARANTÍA DE LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DEL PROCESO ELECTORAL RESPECTO DE LOS DEMÁS PODERES DEL ESTADO; LA PRECISIÓN EN EL PROCESO DE DIFUSIÓN DE CANDIDATURAS COMO EN LOS PROCESOS DE CÓMPUTOS Y ESCRUTINIOS DE LOS VOTOS Y LA TRANSPARENCIA EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO ELECTORAL".

&&&

ESTA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE LA "DEMOCRACIA" HA PERMITIDO A ALGUNOS AUTORES SOSTENER QUE ASISTIMOS A TIEMPOS DE "DESCONSTITUCIONALIZACIÓN" Y DE "DESLEGALIZACIÓN" DE LA DEMOCRACIA.

DONDE LAS NORMAS JURÍDICAS SE UTILIZAN CON FINES CONTRARIOS A LOS IMPERATIVOS DE LA DEMOCRACIA. QUE, FINALMENTE, LA VAN SOCAVANDO DESDE SUS MISMOS CIMIENTOS Y QUE, CIERTAMENTE, CONSTITUYEN UNA AMENAZA A LA QUE DEBEMOS MANTENERNOS ALERTA.

EN EFECTO, LA EROSIÓN DE LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS SE PRODUCE HOY EN DÍA POR EL EMPLEO DE MECANISMOS FORMALMENTE CONSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS ANTIDEMOCRÁTICOS EN UNA LÓGICA DE DESVIACIÓN DE PODER.

PUEDE ESTIMARSE QUE ESOS AUTORES QUE SOSTIENEN LA "DESCONSTITUCIONALIZACIÓN" Y "DESLEGALIZACIÓN" DE LA DEMOCRACIA HAN EXTREMADO SUS CONCLUSIONES. PUES, CABE TENER PRESENTE, QUE LA DEMOCRACIA SUELE TOLERAR EL DESARROLLO DE FENÓMENOS QUE DESBORDAN SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS. ASÍ OCURRE CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL PLURALISMO.

POR UN LADO, SE INVOCA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN PARA COBIJAR DISTINTAS FORMAS DE CANCELACIÓN DEL QUE PIENSA DIFERENTE, LO QUE SUELE EVIDENCIARSE ESPECIALMENTE EN TIEMPOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES CON EL APOYO DEL IMPRESIONANTE EFECTO QUE TIENEN LAS REDES SOCIALES O LA CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES FALSAS O DISTORSIONADAS PROVENIENTES -AHORA- DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

POR OTRA PARTE, EL PLURALISMO ES UNO DE LOS RASGOS MÁS SUSTANCIALES DE LA DEMOCRACIA QUE SUPONE ADMITIR LA COEXISTENCIA DE DIFERENTES IDEAS Y VISIONES SOBRE LA FORMA DE IR CONSTRUYENDO EL BIEN COMÚN.

SIN EMBARGO, CUANDO LA EXISTENCIA DE DISTINTAS CONCEPCIONES O MIRADAS SOBRE NUESTRA CONVIVENCIA SE TRANSFORMA EN UNA TORRE DE BABEL, EN QUE CADA CUAL HABLA SU PROPIO LENGUAJE, SIN IMPORTARLE NI ENTENDER LO QUE OTROS DICEN, EL PLURALISMO DEMOCRÁTICO SE VA DESDIBUJANDO.

ESTE PELIGRO NO SÓLO SE ENFRENTA CON MEJORAS NORMATIVAS AL SISTEMA ELECTORAL Y AL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS.

EXIGE UN CAMBIO DE ACTITUD PARA FOMENTAR UNA SANA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA QUE PASA POR LA VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN PERSONAL DE CADA ACTOR PARA PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO Y RECHAZAR UNA CONCEPCIÓN DE LA POLÍTICA COMO UNA ARENA DE ENFRENTAMIENTO PERMANENTE.

EN ESTA MISMA LÓGICA ES QUE DON PATRICIO AYLWIN FOMENTÓ SIEMPRE EL REENCUENTRO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL.

QUISIERA DETENERME, AHORA, EN NUESTRA PROPIA HISTORIA PORQUE
CHILE ES UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

CHILE HA SIDO DESTACADO COMO UNO DE LOS PAÍSES MÁS
DEMOCRÁTICOS Y ESTABLES DE AMÉRICA LATINA, PESE A LAS
VICISITUDES POR LAS QUE HEMOS ATRAVESADO.

DESDE LOS TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA, CHILE EMPEZÓ A FORJAR SU DESTINO BAJO RASGOS PROFUNDAMENTE DEMOCRÁTICOS.

SE HA RESALTADO, EN ESTE SENTIDO QUE, AL INSTITUIRSE LA PRIMERA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, LOS CRIOLLOS DEMOSTRARON QUE ERAN ELLOS LOS QUE NOMBRABAN A SU PROPIA AUTORIDAD Y AQUÍ RADICABA JUSTAMENTE SU LEGITIMIDAD.

POR SU PARTE, LOS CABILDOS, -COMO EL QUE ACORDÓ CONSTITUIR ESA PRIMERA JUNTA-, TUVIERON UNA IMPORTANCIA DECISIVA COMO EXPRESIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES QUE AYUDARON A LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO ORDEN REPUBLICANO.

CABE RECORDAR QUE, AL SER DEPUESTO EL REY FERNANDO VII POR LAS FUERZAS NAPOLEÓNICAS, SURGIÓ LA INTERROGANTE ACERCA DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA.

EL MONARCA, AL ENCONTRARSE IMPOSIBILITADO DE HACERLO, ADVIRTIÓ QUE SE FORJABA LA IDEA DE QUE EL PODER SOBERANO SE HABÍA RADICADO EN LAS COMUNIDADES LOCALES, A LAS QUE CORRESPONDÍA EJERCERLO.

HAY, PUES, TAMBIÉN EN LA ACTIVIDAD DE LOS CABILDOS, FORMADOS POR LOS PRINCIPALES VECINOS DE LA CIUDAD, UN IMPORTANTE GERMEN DEMOCRÁTICO QUE SE REMONTA A LOS TIEMPOS DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y QUE RECONOCE SU HERENCIA EN LA TRADICIÓN MUNICIPAL ESPAÑOLA, COMO LA HA DESTACADO EL HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE.

POR LO TANTO, EN LA ACTIVIDAD DE LOS CABILDOS TAMBIÉN SE ENCUENTRAN RAÍCES DE LO QUE HOY DENOMINAMOS "*LA SOCIEDAD CIVIL*" QUE, JUNTO A QUIENES EJERCEN LAS RESPONSABILIDADES PÚBLICAS, VAN CONCRETANDO LA GOBERNANZA QUE HOY EXIGEN NUESTRAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS. LA JUSTICIA ELECTORAL, DE NUESTRO PAÍS, RECOGE CIENTOS DE RECLAMACIONES Y APELACIONES DE LOS GRUPOS INTERMEDIOS EN QUE DISCUTEN LA LEGITIMIDAD O NO DE LAS AUTORIDADES ELECTAS. CABE RECORDAR, A PROPÓSITO DE LA JUSTICIA

ELECTORAL, QUE DON MIGUEL AYLWIN -QU FUE PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-TAMBIÉN FUE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Y ME VUELVEN A LA MEMORIA LAS PALABRAS DE DON PATRICIO AYLWIN CUANDO LLAMABA A *"ABRIR CAUCES DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE TODOS COLABOREN EN LA CONSECUCIÓN DEL BIEN COMÚN" E INSISTÍA EN QUE- SI SE QUERÍA ALCANZAR UN ORDEN POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL JUSTO Y ESTABLE-, "CADA CUAL DEBE ESTAR DISPUESTO A CONTRIBUIR GENEROSAMENTE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES."*

Y ES, PRECISAMENTE, ESTA MISMA HISTORIA LA QUE NOS DEMUESTRA LA IMPORTANCIA DE RECONOCER QUE LA DEMOCRACIA NO ES UN VALOR INNATO, SINO UN VALOR QUE DEBE ENSEÑARSE DESDE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, PARA QUE ESOS CHILENOS DEL FUTURO LA APRENDAN, LA VALOREN Y LA HAGAN SUYA.

&&&

ESA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA QUE SE ASOMABA EN ESOS PRIMEROS TIEMPOS DEL CAMINO REPUBLICANO FUE, NO OBSTANTE, INCIPIENTE E IMPERFECTA, PORQUE NO ESTABA ACOMPAÑADA DE UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN AMPLIA DE LA CIUDADANÍA EN LA DECISIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS, SINO QUE ESTABA LIMITADA A LO QUE DE ALGUNA MANERA CONSTITUÍA EL ESTAMENTO MÁS PREPARADO Y PODEROSO DE LA SOCIEDAD ACOMPAÑADO POR LA MODALIDAD DE UN SUFRAGIO CENSITARIO.

LA DEMOCRACIA CHILENA NO HA SIDO DESDE NUESTROS PRIMEROS TIEMPOS REPUBLICANOS, UNA EMPRESA FÁCIL, SINO QUE TAMBIÉN HA TENIDO DETRACTORES.

HOY TIENE SUS FISURAS, -AL MENOS CUANDO SE OBSERVAN ALGUNAS DE SUS MANIFESTACIONES-, A PROPÓSITO DE LOS DESBORDES DEL PLURALISMO Y DEL ABUSO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

LA DEMOCRACIA, EN CHILE, HA SIDO PUESTA A PRUEBA EN DIVERSAS OPORTUNIDADES COMO OCURRIÓ EN LA REVOLUCIÓN DE 1891, EN LOS HECHOS QUE RODEARON EL RUIDO DE SABLES DE 1924, Y EN -SU DEFINITIVA INTERRUPCIÓN- DESDE 1973 A 1990.

A PARTIR DEL 11 DE MARZO DE 1990 FUE, PRECISAMENTE, A DON PATRICIO AYLWIN A QUIEN LE CORRESPONDIÓ ENCABEZAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, LA RECUPERACIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA.

Y LO INICIÓ -COMO LO DECÍA PREVIAMENTE- DESDE UN BALCÓN DE LA MONEDA Y NOS PLANTEÓ, ADEMÁS, QUE *"LA TAREA QUE TENEMOS POR DELANTE EXIGE EL ESFUERZO, LA ENTREGA, LA GENEROSIDAD DE TODOS. ESTA CRIATURA QUE ESTÁ NACIENDO, ESTA LIBERTAD QUE ESTAMOS RECONQUISTANDO, TENEMOS QUE CUIDARLA, Y LA VAMOS A CUIDAR EN LA MEDIDA EN QUE SEPAMOS RESPETARNOS LOS UNOS A LOS OTROS, EN QUE NO VOLVAMOS JAMÁS A CONVERTIRNOS UNOS CHILENOS EN ENEMIGOS DE OTROS CHILENOS."*

RELEVÓ, ASÍ, QUE LA DEMOCRACIA NO PODÍA RECONSTRUIRSE SIN RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL.

SI MIRAMOS, AHORA, EL RÉGIMEN ELECTORAL CHILENO HA MOSTRADO UN DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO SISTEMÁTICO DESDE EL PRIMER REGLAMENTO ELECTORAL DEL AÑO 1810.

LAS LEYES ELECTORALES DE 1874 Y 1884 MOSTRARON AVANCES PARCIALES DE CARACTER DEMOCRÁTICO.

LA LEY DEL AÑO 1934 POSIBILITÓ EL SUFRAGIO DE LAS MUJERES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES PERMITIÉNDOLES, ASIMISMO, SER CANDIDATAS A REGIDORAS. ELLO TENDRÍA SU PERFECCIONAMIENTO EN EL AÑO 1949 CUANDO SE NOS CONCEDIÓ EL SUFRAGIO PARA LAS ELECCIONES GENERALES, PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES.

EN ESTE BREVE RECUENTO, DEBO MENCIONAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL AÑO 1970 QUE REBAJÓ LA EDAD PARA SUFRAGAR DE 21 A 18 AÑOS DE EDAD Y QUE LO POSIBILITÓ, TAMBIÉN, PARA LAS PERSONAS ANALFABETAS, CONSTITUYÉNDOSE EN UN HITO DECISIVO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SUFRAGIO UNIVERSAL EN CHILE.

TODO ESTE CAMINO -CON SUS AVANCES Y SUS RETROCESOS- ES EL QUE HOY NOS CONVOCA A NO DAR POR RADICADA LA DEMOCRACIA QUE TENEMOS Y A DEFENDERLA FRENTE A LAS NUEVAS AMENAZAS DE LAS QUE HE HABLADO: LA DESINFORMACIÓN, LA POLARIZACIÓN, LA EROSIÓN SILENCIOSA DE LAS INSTITUCIONES.

ES, TAMBIÉN EL CAMINO QUE EXPLICA POR QUÉ RECIBIR HOY ESTE PREMIO, QUE LLEVA EL NOMBRE DE DON PATRICIO AYLWIN, ES PARA MI

